ACTA SESIÓN ORDINARIA ABRIL DE 2022
DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 14 de abril de 2022 y siendo las 10:33 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, presidida por la Alcaldesa y Presidenta doña Lorena Facuse Rojas y los/a señores/as consejeros/as, el Capitán de Carabineros don Eric Sepúlveda Riquelme, el Subprefecto de la Policía de Investigaciones don Luis Arratia Camus, en representación de SENDA Metropolitano doña Carolina Núñez Álvarez, las representantes del COSOC Cerrillos doña Ximena Madariaga Peña y doña Lorena Santana Santana, las concejalas señorita Orfilia Castro Tobar y doña Sara Miranda Carquin, el Secretario Ejecutivo del Consejo don Ricardo Muñoz Bustamante. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

La referida sesión se realiza en el Estadio Municipal Benito Juárez de la Villa México, a la que asisten también varios vecinos del sector.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación de Actas

Al no haber observaciones se aprueban por unanimidad, las Actas de las sesiones ordinarias de este Consejo Comunal de Seguridad Pública del mes noviembre de 2021 realizada con fecha 11 de noviembre 2021 y del mes de marzo del presente año, realizada con fecha 10 de marzo de 2022.

2. Cuenta de la Unidad de Seguridad Pública Municipal

El Director de Seguridad Pública señor Muñoz Bustamante, da a conocer las actividades y servicios de la Dirección de Seguridad Pública, realizadas durante el mes de marzo recién pasado, invitando a las autoridades y vecinos a sumarse y estar en los territorios donde se pueda recoger la información y ser entregada a los miembros de este Consejo, con el fin de sesionar y armar un plan de trabajo con seguimiento continuo durante el año. Enseguida se refiriere a los siguientes temas:

- Visita del Subsecretario de Prevención del Delito en compañía de algunos miembros del Consejo, en los sectores de Gabriela Mistral y Los Presidentes de Chile el Pajonal.
  Temas tratados:
  - Falta de dotación policial.
  - Aumento de delitos en la comuna.
  - Falta de recursos municipales en seguridad preventiva.
  - Necesidad de inversión situacional a nivel de la subsecretaría.

Luego, el Director señor Muñoz Bustamante se compromete a gestionar para la comuna M$500.000.- en inversión para el año 2022, con las organizaciones sociales a través del Gobierno Regional, 6%, Subsecretaría, fondos privados, etc., e indica que a la fecha ya se cuenta con M$80.000.-, dos fondos adjudicados y un tercero postulando por M$70.000.-, uno de estos fondos se discutirá en el Consejo ya que aún no está destinado.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- La alcaldesa señora Facuse Rojas, anuncia que Senda trabajará en la Dirección de Seguridad Pública, logrando un mayor protagonismo en la comuna.
- El Director señor Muñoz Bustamante, señala que las reuniones de seguridad comunitaria se seguirán realizando y coordinando con los vecinos, siempre en compañía de Carabineros donde destaca el trabajo colaborativo de la institución.
- Plan de Ordenamiento y Fiscalización, 10 notificaciones y 980 infracciones en el mes de marzo.
- Patrullaje mixto de marzo, con 226 procedimientos
- Informe situacional marzo, con un estado de solicitudes en 31% resueltas, 26% pendientes y 43% reiteradas.
- SMAPA, se logró un plan de trabajo donde la empresa presentará un reporte de todas las filtraciones que arreglarán semanalmente, como contraparte se firmó un convenio con la Municipalidad de Maipú.
- Denuncias por oficio:
    - Posible faenamiento de animales domésticos.
    - Posible explotación sexual comercial infantil.
    - Microtráfico de drogas.

La referida presentación, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

- El Capitán de Carabineros señor Sepúlveda Riquelme, manifiesta la importancia de generar las denuncias con el fin de que esta información sea canalizada, localizada y georreferenciada, facilitando el trabajo de carabineros en los cursos de acción.
- A las 10:39 horas, se incorpora a la sesión la concejala señora Miranda Carquín, quien denuncia agresiones hacia los funcionarios y personal de los centros de salud por parte de familiares de pacientes atendidos, por lo que solicita resguardo policial.
- El Capitán Sepúlveda Riquelme, dispondrá dos rondas de carabineros durante las noches, dejando constancia de la visita con un funcionario del SAR, se sugiere habilitar un libro por el personal de guardia para dejar este registro.
- La alcaldesa señora Facuse Rojas, propone reunión entre Carabineros y Seguridad Pública para anticiparse a los hechos y concurrir rápidamente. Se formará una mesa comunal de seguridad en torno a la salud.

3. Presentación SENDA Previene.

La coordinadora de SENDA señora Núñez Álvarez y Senda Comunal señora Paez Lecourt, presentan reporte comunal de resultados 2021 del Plan Elige Vivir Sin Drogas, la encuesta denominada "Juventud y Bienestar" aplicada a 479 estudiantes de 2do año de enseñanza media.

El Plan Elige Vivir Sin Drogas se implementa en 3 fases:
Fase I – Diagnóstico
Fase II – Estrategia e Intervención
Fase III – Evaluación de Resultados y Monitoreo

La encuesta "Juventud y Bienestar" permite medir tres elementos fundamentales como:

I. Prevalencia de consumo de sustancias
II. Factores protectores

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

iii. Factores de riesgo
iv. Bienestar

La referida presentación, se encuentra en documento adjunto, el que forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la señora Paez Lecourt, anuncia que este año se entregarán las placas de reconocimiento a los establecimientos educacionales por el Plan Elige Vivir sin Droga y extiende la invitación a la alcaldesa y concejalas a ser parte de estas ceremonias.

- La concejala señora Castro Tobar, sugiere hacer un seguimiento desde el municipio a las encuestas aplicadas, elaborando un diagnóstico comunal con el fin de apuntar a algunas políticas públicas para alejar a los jóvenes del consumo de drogas y alcohol. También se refirió a las reiteradas quejas que recibe por parte de los vecinos por la atención del personal de carabineros, lo que desincentiva realizar las denuncias, como crítica constructiva sugiere capacitar al personal de carabineros que toma las atenciones. El Capitán Sepúlveda señala que los vecinos deben informar a los mandos de la unidad cuando reciben una mala atención para generar cursos de acción, indica que existen diversas plataformas para denunciar el trato de carabineros como la Comisaría Virtual, donde los casos son investigados y se establecen responsabilidades, también existe la plataforma de OIRS, pero en lo principal se debe dejar el reclamo con el jefe de la unidad.

Se da la palabra a vecinos de la comuna para generar consultas y sugerencias a los miembros del Consejo.

- La consejera señora Madariaga Peña, da lectura a carta emitida por don Jorge Reyes, miembro del COSOC, donde expone problemáticas en calle Fernández Albano por la alta congestión vehicular producido por los tiempos de coordinación de semáforos, carreras clandestinas, personas en situación de calle y pérdida de comunicación con carabineros los patrullajes mixtos y sus delegados del cuadrante.
- La consejera señora Santana Santana, solicita demarcación de los reductores de velocidad y fiscalización en pasajes donde posiblemente hayan talleres mecánicos que llenan de autos, obstaculizando las vías.

Siendo las 11:56 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa